



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00460512- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, solicita autorización para celebrar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente con la Ing. Clara PEZZUTTI en función de la necesidad manifestada; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de mayo de 2012;

Que el objeto de la presente es que la Ing. Clara PEZZUTTI realice tareas de asistencia técnica en los proyectos educativos, escritura de informes y presentación de resultados ante los entes correspondientes;

Que cuenta con la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación y que será solventado con recursos recaudados del Convenio Específico de Colaboración entre el Específico entre la Administración Provincial de Recursos Hídricos y esta Facultad “Desarrollo de Proyectos Educativos y de Ciencia Ciudadana” en el Marco del plan Integral de Recursos Hídricos 2025;

Lo informado por la Secretaría de Extensión que expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H.

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente, con la Ing. Clara PEZZUTTI, (D.N.I: 42.646.245), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 1º de Junio de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2025, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

**Art. 2º).**- Es responsabilidad de la Contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Secretaría de Extensión a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.-

em/AB/Mbl